

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1.644/14

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Comisaría de Aguas

N O T A - A N U N C I O

Ref. Local: 250464/03 Ref. Alberca: 357/2003

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 24 de abril de 2014 se otorga a LE MUR ANSTALT (A0362069G), la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

TITULAR/ES: LE MUR ANSTALT (A0362069G)

USO: Riego, doméstico sin bebida, ganadero.

CLASIFICACIÓN DEL USO: Regadíos y Usos Agrarios. Art 12.1.2 del P.H.C. Tajo.

Abastecimiento de poblaciones. Art 12.1.1 del P.H.C. Tajo.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3): 10905

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m3): 3271

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 3,8

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Subterráneas, acuífero 03.99. Interés Local

PLAZO: 25 AÑOS

TÍTULO EN QUE SE FUNDA EL DERECHO: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 24 de abril de 2014.

OBSERVACIONES: Los valores máximos característicos del aprovechamiento son limitativos. La suma de los volúmenes y caudales consumidos en todas las captaciones no debe superarlos.

Nº DE CAPTACIONES: 2

Nº DE USOS: 3

RELACIÓN ENTRE USOS Y CAPTACIONES:

MANANTIAL USO

RIEGO (0,99 ha de huerto)

ABREVADERO (5 cerdos)

UBICACIÓN

Parcelas 9 y 26, Polígono 39

Parcela 11 Polígono 39

MANANTIAL USO

ABASTECIMIENTO (47 personas en 6 casas)

* En este uso el manantial se complementa con el pozo

UBICACIÓN

Parcelas 2, 9, 11, 17, 19 y 24

POZO**USO**

RIEGO (0,59 ha de huerto)

LLENADO DE PISCINA

ABASTECIMIENTO (47 personas en 6 casas)

* En este uso el manantial se complementa con el pozo

UBICACIÓN

Parcela 11,16, 24 y 25, Polígono 39

Parcela 24 Polígono 39

Parcelas 9, 11, 17 y 24, Polígono 39

CARACTERÍSTICAS DE LA CAPTACIÓN

PROCEDENCIA DEL AGUA: Acuífero 03-99 DE INTERÉS LOCAL

MASA DE AGUA: No definida

TIPO DE CAPTACIÓN: Manantial

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3): 7184

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m3): 2155

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 2,5

POTENCIA INSTALADA (C.V.): Por gravedad

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

TOPÓNIMO: LLANO

TÉRMINO MUNICIPAL: Candeleda

PROVINCIA: Ávila

POLÍGONO: 36

PARCELA: 141

COORDENADAS U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 306172; 4449939

HUSO: 30

CARACTERÍSTICAS DE LA CAPTACIÓN 2

PROCEDENCIA DEL AGUA: Acuífero 03-99 DE INTERÉS LOCAL

MASA DE AGUA: No definida

TIPO DE CAPTACIÓN: Sondeo

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3): 3721

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (M3): 1116

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 1,3

POTENCIA INSTALADA (C.V.): 4

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

TOPÓNIMO: PEDRO MALILLO
 TÉRMINO MUNICIPAL: Candeleda
 PROVINCIA: Ávila
 POLÍGONO: 39
 PARCELA: 18
 COORDENADAS U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 306414; 4449610
 HUSO: 30

CARACTERÍSTICAS DEL USO 1

TIPO DE USO: Riego
 CLASIFICACIÓN DEL USO: Regadíos y Usos Agrarios. Art 12.1.2 del P.H.C. Tajo.
 CONSUNTIVO: SÍ
 VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3): 9180
 VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (M3): 2754
 SUPERFICIE DE RIEGO (ha): 1,53
 SISTEMA DE RIEGO: Gravedad
 TIPO DE CULTIVO: Hortícolas

LOCALIZACIÓN:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Candeleda	Ávila	39	9
Candeleda	Ávila	39	11
Candeleda	Ávila	39	16
Candeleda	Ávila	39	24
Candeleda	Ávila	39	25
Candeleda	Ávila	39	26

CARACTERÍSTICAS DEL USO 2

TIPO DE USO: Doméstico sin bebida en 6 viviendas (incluido llenado de piscina).
 CLASIFICACIÓN DEL USO: Abastecimiento de poblaciones. Art 12.1.1 del P.H.C. Tajo.
 CONSUNTIVO: Sí
 VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3): 1703
 VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m3): 511
 N° PERSONAS ABASTECIDAS: 47

LOCALIZACIÓN:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Candeleda	Ávila	39	9
Candeleda	Ávila	39	11
Candeleda	Ávila	39	12

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Candeleda	Ávila	39	17
Candeleda	Ávila	39	19
Candeleda	Ávila	39	24

CARACTERÍSTICAS DEL USO 3

TIPO DE USO: Ganadero (porcino)

CLASIFICACIÓN DEL USO: Regadíos y Usos Agrarios. Art 12.1.2 del P.H.C. Tajo.

CONSUNTIVO: Sí

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3): 22

Nº CABEZAS DE GANADO: 5

LOCALIZACIÓN:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Candeleda	Ávila	39	11

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 116 del reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de Abril (B.O.E. de 30 de abril).

En Madrid a 24 de abril de 2014

El Comisario de Aguas, *Ignacio Bailarín Iribarren*.